

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público **ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y LISTADO COMPLEMENTARIO PROVISIONAL DE PERSONAS APROBADAS** del proceso selectivo de acceso libre del CUERPO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS (C2.1000) de la Administración General de la Junta De Andalucía, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2022 y 2023, convocado por Resolución de 25 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Administración General de la Junta de Andalucía.

De conformidad con el apartado 3 de la base novena, contra esta lista provisional podrán presentarse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

La presentación de alegaciones deberá realizarse por medio electrónico en el enlace <https://lajunta.es/librealegaciones/>

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Selección

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	30/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZY5GCJN574LPEM33YCKJSL5VX	PÁG. 1/1	